



RESOLUCIÓN No. **250** DE 2022

**03 JUN 2022**

*"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"*

## LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996<sup>1</sup>, "Las apropiaciones deben referirse en cada Entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas."

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "*Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)*".

Que el artículo 10° del Decreto Distrital No. 192 de 2021 "*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*", establece que:

*"Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del*

<sup>1</sup> "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

250

03 JUN 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

*Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*

*Estos actos administrativos requieren para validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*

**Parágrafo.** *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)."*

Que mediante el Decreto Distrital No. 540 del 24 de diciembre de 2021, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto Distrital 518 del 16 de diciembre de 2021.

Que mediante comunicación 3-2022-15226 de mayo 23 de 2022, la Subdirección de Servicios Administrativos solicita recursos con el propósito de realizar un ajuste presupuestal en la apropiación para adelantar el proceso contractual relacionado con el servicio de lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las sedes de la entidad.

Que de acuerdo con la justificación técnica y económica de actualizaciones presupuestales, se especifica el valor solicitado para este rubro, teniendo en cuenta que el mismo cuenta con saldo disponible para financiar parte del requerimiento.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

250

03 JUN 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

Que el presente traslado no modifica el monto agregado de las apropiaciones de funcionamiento y, al encontrarse dentro de las causales en las que se exceptúa el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda, se hace mediante resolución expedida por el representante de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-**: Efectuar el siguiente traslado presupuestal interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2022, por valor de Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinticinco pesos (\$ 4.549.425) m/cte, así:

CLASIFICADOR	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
O2	O2	Gastos	\$ 4.549.425	\$ 4.549.425
O2.1	O21	Funcionamiento	\$ 4.549.425	\$ 4.549.425
O2.1.2	O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 4.549.425	\$ 4.549.425
O2.1.2.02	O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 4.549.425	\$ 4.549.425
O2.1.2.02.02	O2120202	Adquisición de servicios	\$ 4.549.425	\$ 4.549.425
O2.1.2.02.02.008	O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 4.549.425	\$ 4.549.425
O2.1.2.02.02.008.03	O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 0	\$ 3.875.056
O2.1.2.02.02.008.03.83326	O21202020080383326	Servicios de ingeniería en proyectos de gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)	\$ 0	\$ 3.875.056
O2.1.2.02.02.008.05	O212020200805	Servicios de soporte	\$ 4.549.425	\$ 0
O2.1.2.02.02.008.05.85340	O21202020080585340	Servicios especializados de limpieza	\$ 4.549.425	\$ 0

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

250 03 JUN 2022

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2022"

CLASIFICADOR	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
O2.1.2.02.02.008.07	O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 0	\$ 674.369
O2.1.2.02.02.008.07.8715701	O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	\$ 0	\$ 674.369

**Artículo 2º:** Ordenar a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., efectuar el trámite correspondiente en el Sistema Hacendario Distrital.


**Artículo 3º:** Para efectos de dar trámite a los movimientos presupuestales señalados en el presente acto administrativo, comunicar el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a la Dirección de Administrativa y Financiera, a la Subdirección de Servicios Administrativos y a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**Artículo 4º:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno de reposición o de apelación.

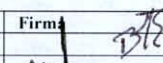



Dada en Bogotá, D.C., a los

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

03 JUN 2022



**MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE**  
**SECRETARIA GENERAL**

Nombre	Cargo	Gestión	Firma
Brandon Steve Mora Tovar	Profesional Universitario - Subdirección Financiera	Elaboró	
Nohora Constanza Siabato Lozano	Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera	Revisó	
Luis Eugenio Herrera Páez	Subdirector Financiero	Revisó	
Marcela Manrique Castro	Directora Administrativa y Financiera	Revisó	
Luz Karime Fernández Castillo	Subsecretaria Corporativa	Aprobó	